

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO  
 SOLICITUD DE LICENCIA PARA LEGALIZACIÓN DE ACTUACIONES URBANÍSTICAS  
 NO SOMETIDAS A DECLARACIÓN RESPONSABLE**

1 DATOS DEL SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL			
SOLICITANTE APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL		N.I.F. o C.I.F.	
DIRECCIÓN			
REPRESENTANTE (SI LO HA DESIGNADO) APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL		N.I.F. o C.I.F.	
LUGAR PARA NOTIFICACIONES (CALLE, AVENIDA, PLAZA; NÚMERO; BLOQUE, PORTAL, ESCALERA; PISO, PUERTA)			
LOCALIDAD		PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONOS: MÓVIL:		FIJO:	Correo electrónico:
MEDIO PARA NOTIFICACIONES		CORREO	FAX Nº: OTRO:
2 DATOS DE LA ACTUACIÓN (Desglose conforme a cuadros adjuntos)			
SOLICITA LICENCIA URBANÍSTICA PARA (descripción del objeto de licencia):			
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN:		REFERENCIA CATASTRAL DE LA PARCELA:	
Nº DE FINCA REGISTRAL (para suelo no Urbanizable):		CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	
CALIFICACIÓN URBANÍSTICA (ordenanza de aplicación según PGOU de Córdoba):		USO URBANÍSTICO (I Art. 12.1.9 NN.UU. del PGOU):	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL:		TÉCNICO AUTOR DEL PROYECTO:	
		TITULACIÓN:	
DIRECCIÓN FACULTATIVA:		TITULACIÓN:	
		SI	NO
INTERVENCIÓN EN UN BIC O AFECTADA POR ENTORNOS DE BIC NO DELEGADO		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ACTUACIÓN AFECTADA A SERVIDUMBRE AERONÁUTICA:		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CÓDIGO RAEL JA01140214

<b>DOCUMENTO PRESENTADO:</b>	<b>PROYECTO BÁSICO</b> <input type="checkbox"/>	<b>PROYECTO DE EJECUCIÓN</b> <input type="checkbox"/>
------------------------------	---	---

### 3 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 1 En caso de Persona Jurídica, documentación acreditativa de la representación.
- 2 Solicitud de autorización de servidumbre aeronáutica.
- 3 Autoliquidación de Tasa por Licencia Urbanística (OF 110).
- 4. Autoliquidación de ICIO (OF 305)
- 5. Proyecto Técnico en formato digital:
- 6. Proyecto de Infraestructuras de Telecomunicaciones en caso necesario
- 7. Certificado de legalización, visado por Colegio Profesional en los supuestos previstos contenidos en el Real Decreto 1000/2010. De conformidad con la Ordenanza Fiscal 110, Anexo, punto 5 4º, el certificado suscrito por la dirección facultativa de la obra. debe acreditar la inexistencia de desperfectos en el dominio público local.
- 8 Información Urbanística de Carácter Arqueológico.
- 9 Consulta Descriptiva y Grafica de Datos Catastrales Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana. (Copia que podrá obtener de la oficina Virtual del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria)

#### Documentación en caso de Obra Nueva o ampliación:

- 10 Informes de Servicios Urbanísticos, en documento original o copia cotejada:
  - Abastecimiento de agua y saneamiento
  - Suministro de energía eléctrica
- (EMACSA). 10 Solicitud de Alineaciones y Rasantes

Los documentos relacionados en el apartado anterior, con los números ..... ya obran en poder de la Gerencia Municipal de Urbanismo, los cuales fueron presentados con fecha para el procedimiento.....

### 4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** cumplir con las exigencias legales establecidas y **SOLICITA** legalización de actuaciones urbanísticas.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

EL/LA SOLICITANTE

Fdo: \_\_\_\_\_

#### INFORMACIÓN SOBRE EL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.4 de la Ley 39/2015 (LPACAP), se le informa de que la **resolución expresa del procedimiento iniciado por Vd. deberá notificarse en el plazo máximo de tres meses**. Dicho plazo comenzará a contar desde la fecha de registro de la solicitud en la forma prevista en la LPACAP y se suspenderá en los casos previstos en la legislación sobre procedimiento administrativo común.

Transcurrido el plazo de tres meses sin que se hubiese notificado la resolución expresa de la licencia urbanística solicitada, ésta podrá entenderse otorgada siempre que no implique la adquisición de facultades o derechos que contravengan la ordenación territorial o urbanística. El comienzo de cualquier obra o uso al amparo de ésta (licencia obtenida por silencio) requerirá, en todo caso, comunicación previa al municipio con al menos diez días de antelación.

Con independencia de lo establecido en el párrafo anterior, serán expresos, con silencio administrativo negativo, los actos que autoricen las **obras de edificación, construcción e implantación de instalaciones de nueva planta** (Art. 11 Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana) .

*En cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento Europeo RGPD 679/2016 le informamos que sus datos están siendo objeto de tratamiento por parte de la GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE CÓRDOBA (GMU), con la finalidad de la gestión y administración de su solicitud. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición, y a no ser objeto de decisiones automatizadas, cuando proceda, ante la GMU, Avda. de Medina Azahara, s/n; DP:14005 – Córdoba o enviando un correo electrónico a [delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es](mailto:delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es), indicando como Asunto: "Derechos Ley Protección de Datos", y adjuntando fotocopia de su DNI. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos en la dirección web: <https://www.gmucordoba.es/politica-de-privacidad/>.*